

4. Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 1, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5. Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Zona Marítima del Cantábrico las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

6. El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Coronel Médico don Manuel Garzaizabal Bastos.

Vocales:

Teniente Coronel Médico don Cruz Rico Bravo.

Teniente Coronel Médico don Arturo Arias Torres.

Comandante Médico don José María Mengs Felipe.

Vocal Secretario: Capitán de Intendencia don Gonzalo Alonso González.

7. Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional que se convoca.

Condiciones técnicas

8. Las funciones a realizar por los concursantes que sean seleccionados para ocupar las plazas convocadas serán las propias de su categoría profesional en el Grupo D: A) Titulados del anexo uno de la vigente Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar.

Condiciones administrativas

9. Los concursantes que ocupen las plazas que se convocan quedarán acogidos a la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre, y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

a) Sueldo base mensual de diez mil trescientas ochenta (10.380) pesetas.

b) Plus complementario de cinco mil doscientas veinte (5.220) pesetas.

c) trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.

d) Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 18 de Julio.

e) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.

f) Prestaciones de protección familiar, en su caso.

g) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre seguridad social.

11. El periodo de prueba será de seis meses y la jornada laboral de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de gabinetes psicotécnicos, etcétera, que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 al 26 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949, se considerará a los componentes del Tribunal nombrado con derecho al percibo de «asistencias» y derechos de examen, que se justificarán en la forma establecida en el citado Decreto-ley y en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario, y de 100 pesetas los Vocales, por el concepto de «asistencias», cuyo gasto se computará a la aplicación presupuestaria correspondiente, y de acuerdo con la Resolución número 5/1972 de la Intendencia General.

14. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 27 de octubre de 1973.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Francisco Jaraiz Franco.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Técnica de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se hace público el día, hora y lugar en que se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 8, epígrafe 8.1., de la Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, de 12 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 93, de 18 de abril), por la que se convocaban oposiciones para cubrir vacantes en la Escala Técnica, el

sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores se celebrará el próximo día 21 de noviembre, a las trece horas, en el despacho oficial del Ilmo. Sr. Secretario general de esta Dirección General, sita en el Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, número 7, segunda planta, de esta capital, siendo público el acto.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 3 de noviembre de 1973.—El Presidente del Tribunal, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Auxiliar técnico del Grupo 2.º de la Escala Especial del personal propio de dicho Organismo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición para proveer dos plazas de Auxiliar técnico del Grupo 2.º de la Escala Especial del personal funcionario de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con destino en el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo y en el Laboratorio Central, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 14 de agosto de 1973, de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria.

Esta Dirección ha tenido a bien aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición.

Laboratorio del Transporte

D Manuel Navarro Montoya.
D Valentín Bella Hernández.
D Fernando Arroyo Cabellos.
D Pedro Carrascosa Quesada.
D Miguel Ángel Fuentes Cañas.

Laboratorio Central

D Manuel Marcos Hernández.

No ha sido excluido ningún aspirante.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación.

Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Director del Centro, Carlos Benito.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convoca fecha de celebración del concurso-oposición para proveer dos vacantes de Auxiliar del grupo 2.º de la Escala General del personal propio de dicho Organismo.

Una vez hecho público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para proveer dos vacantes de Auxiliar del grupo 2.º de la Escala General del personal funcionario de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 20 de diciembre de 1972, de conformidad con cuanto se expone en la base 6.3 de dicha convocatoria, esta Dirección ha tenido a bien señalar la siguiente fecha de celebración 20 de noviembre de 1973, a las diez horas, en los locales del Laboratorio Central, Alfonso XII, número 3, Madrid.

Madrid, 4 de noviembre de 1973.—El Director del Centro, Carlos Benito.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Pasajes referente a la oposición libre de tres plazas vacantes de Oficiales administrativos de segunda en las plantillas de este Organismo.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos para la oposición libre de tres plazas vacantes de Oficiales administrativos de segunda en las plantillas de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de octubre de 1973 y en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto, sin haberse presentado ninguna, queda la misma elevada a definitiva.

Pasajes, 23 de octubre de 1973.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz. 8016 E.